

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE: IDROVO & ACOSTA CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha – República del Ecuador, a los 17 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Calle Tomás Bermur N39-313 y Francisco Urrutia, edificio Antawara 1er Piso, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha – República del Ecuador, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal los Socios de la Compañía **IDROVO & ACOSTA CIA LTDA**, los señores socios: **JULIO CESAR ACOSTA PONCE**, propietario de quinientas (500) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, pagadas en su totalidad; **SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS**, propietaria de un mil quinientas (1500) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Preside la sesión la señora **SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS**, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario su Gerente General señor **JULIO CESAR ACOSTA PONCE**. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver respecto al resultado obtenido por la compañía en el ejercicio económico 2018.
4. Varios

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;**

El señor Gerente de la compañía toma la palabra e indica que su Informe ha sido entregado con anterioridad y que está presto a responder sobre las inquietudes al respecto, a lo cual la señora Jazmina Idrovo Presidente de la compañía mociona que sea aprobado a lo cual y de esta forma se resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. **Conocer y resolver respecto los estados financieros relativos al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente;**

La señora Jazmina Idrovo socia y Presidente de la Compañía pone a consideración y da apertura para que los señores socios emitan sus criterios respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio, a lo cual los señores socios contestan que están de acuerdo con el contenido del mismo, en

tal razón el Presidente de la compañía mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, contando con el apoyo del resto de socios, de ésta forma se resuelve aprobar por unanimidad.

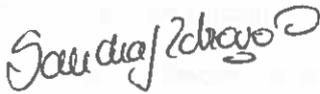
**3. Conocer y resolver respecto al resultado obtenido por la compañía en el ejercicio económico 2018.**

La señora Jazmina Idrovo socia y Presidente de la Compañía pone a consideración y da apertura para que los señores socios emitan sus criterios respecto al resultado económico obtenido en el ejercicio económico y después de los comentarios pertinentes por parte de los socios aprueban por unanimidad dicho resultado.

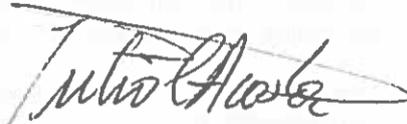
**4. Varios.**

No se presentan puntos varios a consideración de los socios.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



**SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS  
PRESIDENTE - SOCIA**



**JULIO CESAR ACOSTA PONCE  
SECRETARIO - SOCIO**